

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

17158 *Real Decreto 1580/2009, de 9 de octubre, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en el Sector de la Hostelería, a don Adolfo Muñoz Martín.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Adolfo Muñoz Martín.

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 2009,

Vengo a concederle la Medalla al Mérito Turístico, en el Sector de la Hostelería.

Dado en Madrid, el 9 de octubre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN